

Usualmente los lectores de columnas de los denominados “especialistas” esperan escuchar de ellos argumentos y posturas muy consolidados y definidas, producto de su saber acumulado y experiencia, de las cuales emergen propuestas sólidas con las que uno puede identificarse. La pregunta es ¿qué pasa cuando el especialista no tiene una posición consolidada y definida sobre un concepto, y más bien está en proceso de madurar sus ideas aún inacabadas?.

Quizá compartir eso también pueda ser estimulante para la propia reflexión de los lectores. En mi caso, uno de esos conceptos que no me terminan de convencer es el de la MERITOCRACIA.

Con frecuencia se habla de la meritocracia como si fuera un concepto unívoco, autoevidente, y se la asocia con el resultado de evaluaciones que producen puntajes que dan lugar a un orden de mérito para que los que pasan la valla o llenan los cupos obtengan algún beneficio. Es el caso de los concursos para funcionarios públicos, los exámenes de ingreso a la educación superior, los ingresos y ascensos en los escalafones, etc.

Sin embargo, valdría la pena preguntarse si estos méritos son producto de las capacidades gestadas por la dedicación y esfuerzo del postulante para desarrollar su potencial, en un esquema de “igualdad de oportunidades”, o si en buena cuenta son heredadas de una serie de condiciones ventajosas dependientes de terceros que se acumulan en el tiempo, y si no hay una forma más justa para identificar a los candidatos más meritorios.

Tomemos un caso muy burdo, para fines didácticos: el hijo de padres muy atléticos con una configuración corporal muy favorable que le heredan a sus hijos una contextura igualmente atlética, al competir con el hijo de padres que tienen contexturas físicas más toscas, gruesas y descoordinadas, ¿están compitiendo en igualdad de condiciones? Si la alimentación, nutrición, atención de la salud del primero son óptimas y las del segundo son muy precarias, a igualdad de esfuerzos por entrenarse, el triunfo del primero sobre el segundo ¿puede calificarse de meritocrático?

Tomemos el caso del hijo de una familia solvente que tiene mucha estimulación temprana en el hogar y en los centros iniciales, gracias a todo ello ingresa a un colegio que ofrece excelentes condiciones para acogerlo, desarrollar sus aprendizajes diversos, recibir el soporte emocional cuando lo requiere, lo que le permite egresar del colegio con un alto capital educativo que a su

vez se ve reflejado en el ingreso a una universidad muy prestigiada, en el país o a nivel global (Harvard digamos), lo cual a su vez le abre puertas para acceder a los mejores empleos y remuneraciones. Lo hacemos competir con quien proviene del espectro contrario de las condiciones de vida y aprendizaje. A igualdad de empeño, interés y esfuerzo ¿producirán logros similares? ¿O pesarán las condiciones de entrada a favor del primero sobre el segundo?

En otras palabras, si el dicho “dime de qué familia y condiciones iniciales vienes y te diré qué ventajas/desventajas tendrás en la vida (al competir con los demás)” fuera válido para una buena parte de la población, (siempre habrá un porcentaje de excepciones, claro) ¿a qué se le denominaría meritocrático?

Creo que es importante reflexionar sobre esto porque si creemos en la equidad tenemos que desarrollar nuevos conceptos de meritocracia que no sean mayoritariamente el aprovechamiento de las ventajas heredadas o atribuibles a terceros, de modo que se ponga en valor realmente los aportes que hace cada uno desde su posición para merecer el reconocimiento disputado.

Quizá lo justo sería que a partir de ciertas condiciones aprobatorias básicas comunes para todos (como por ejemplo que todos tengan una especie de brevete para la actividad que quieren ejercer), las siguientes etapas incluyan modalidades de tipo sorteo o criterios basados en la personalidad requerida para la actividad o la capacidad de superar retos, que aludan más a los méritos propios que a los adquiridos por disponer de circunstancias favorables.

En fin, no he terminado de redondear y consolidar mi pensamiento sobre este tema, pero lo que sí siento es que considerar como se hace ahora los "méritos" a secas en los exámenes o evaluaciones uniformes como un concepto descontextualizado es intrínsecamente injusto y a la vez inconveniente para los fines que se siguen (como por ejemplo el uso de notas y puestos escolares para obtener becas, para ingresar a los COAR, para ascender en escalafones, etc.)

Será interesante escuchar comentarios al respecto

En FB: <https://www.facebook.com/leon.trahtemberg/posts/2437420413025146>

En FB2: <https://www.facebook.com/leon.trahtemberg/posts/3385526354881209>

**Artículo afin:**

[Ranquear docentes por exámenes no es meritocracia](#)

[La falacia de la meritocracia \(ineficientes equipos de "estrellas"\)](#)

[¿Sirven para algo los exámenes tomados a los profesores?](#)